

Guayaquil, Marzo 16 del 2002

Señores Accionistas de
GIOVANZA SA.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario revisé los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2001, cuyo informe es el siguiente:

- 1.- La Administración cumple con las normas legales y estatutarias.
- 2.- Los Comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- 3.- El ejercicio económico del 2001 arrojó una utilidad de \$ 226.49

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición de la compañía al 31 de Diciembre del 2001, de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas y Leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Carlos Vacacela F:
Comisario.



25 ABR. 2002